



Se acuerda, a propuesta del Sr. **GARAU**, conceder una subvención de setenta y cinco pesetas. Dicho gasto se abonará del Cap. X del Presupuesto de 1945.

VIII. Seguidamente se acuerda aprobar la cuenta presentada por Don José Torres Boya, de la cantidad de 913'60 pesetas, por copas y trofeos que se relacionan a continuación:

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Día, ni ningún señor que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba marcados con el sello en seco del Excmo. Ayuntamiento, cuyas hojas rubrican el Sr. Presidente y el infrascripto Secretario accidental, que firman todos los asistentes al acto y **CERTIFICO**:

EL PRESIDENTE accidental.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO accidental.

[Handwritten signature]

39.

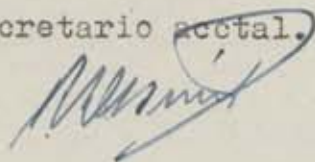
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia dem Baleares, siendo la hora trece del diaveinte y cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reu-

nirse el próximo viernes, día veinte y siete de los corrientes, en segunda convocatoria a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario accetal.



Nº.40.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 27 DE MAYO DE 1949.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y siete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfida, Don Francisco Massanet Nicolau, Don Miguel Nadal Pont, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Antonio Garau Vidal, D. José Pons Marqués, Don Francisco Suau Saiz, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Guillermo Aloy Salom, el Interventor accidental Don Tomás Senales Bernat-Verí y asistidos de mi, el infrascrito Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y catorce minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas las relaciones de cuentas que se citan a continuación:

FOMENTO: una relación de cuatro cuentas, importante: dos mil quinientasetenta pts. con cuarenta céntimos.

ARBITRIOS: Una relación de cuentas, seis, importante: nueve mil treinta y cinco pesetas con veinte y cinco céntimos.

CULTURA: cuatro cuentas, importantes: dos mil quinientas siete pesetas con noventa y tres céntimos.

GOBIERNO Y POLICIA: una relación de veinte y nueve cuentas, importante: ciento diez y siete mil trescientas ochenta pesetas con sesenta y tres céntimos.

GOBIERNO Y POLICIA: Otra relación de la misma Comisión, cuatro cuentas, importante: mil novecientas cinco pesetas con treinta y dos céntimos.

MATERIAL: dos cuentas, importantes: diez y siete mil quinientas cuarenta y seis pesetas con setenta y nueve céntimos.